



21 de diciembre de 2017

Licenciado

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública**

Distinguido señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012 mediante Decreto No. 664-12, y del artículo 11 de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por este medio comunicamos como Hecho Relevante lo siguiente:

ÚNICO: Que en la reunión ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** en fecha 19 de diciembre de 2017, dicho órgano de administración nombró formalmente a la señora **NURYS MISHENNY GISELLE DÍAZ MELO**, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-1271568-5, domiciliada y residente en Santo Domingo, República Dominicana, como **Gerente de Canales de BANFONDESA**.

En ese sentido, anexamos a la presente:

1. Certificación No. 44-2017 emitida en fecha 21 de diciembre de 2017, debidamente firmada por el Presidente y el Secretario del Consejo, de la Resolución que designa a la señora **NURYS MISHENNY GISELLE DÍAZ MELO** como **Gerente de Canales**.
2. Copia del *Curriculum Vitae* y de la cédula de identidad y electoral de la señora **NURYS MISHENNY GISELLE DÍAZ MELO**.

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.

Presidente

